

Cámara de Comercio de Barranquilla O CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS. A Fecha de expedición: 16/06/2023 - 10:24:19

Recibo No. 10275003, Valor: 0 CODIGO DE VERIFICACIÓN: LI5154DAFF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

CERTIFICA

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: CORDIALIDAD CENTRO S.A.S.

Sigla:

Nit: 900.859.148 - 3

Domicilio Principal: Sabanalarga

MATRÍCULA

Matrícula No.: 620.352

Fecha de matrícula: 22 de Mayo de 2015

Último año renovado: 2023

Fecha de renovación de la matrícula: 21 de Marzo de 2023

Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

Direccion domicilio principal: CL 27 No 07 B - 05 Municipio: Sabanalarga - Atlantico Correo electrónico: cordialidadsas2015@gmail.com Teléfono comercial 1: 3006225075 Teléfono comercial 2: No reportó Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CL 27 No 07 B - 05 Municipio: Sabanalarga - Atlantico Correo electrónico de notificación: cordialidadsas2015@gmail.com



Cámara de Comercio de Barranquilla AN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS. Fecha de expedición: 16/06/2023 - 10:24:19 Recibo No. 10275003, Valor.

Recibo No. 10275003, Velor: 0 CODIGO DE VERIFICACIÓN: LIS154DAFF

Teléfono para notificación 1: 3006225975 Teléfono para notificación 2: No reportó Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 29: DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ALMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 26/03/2015, del Sabanalarga, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 22/05/2015 bajo el número 283.355 del libro IX, se constituyó la sociedad:denominada CORDIALIDAD CENTRO S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida "QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO AFARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: Prestar los servicios de mantenimienot rutinario y conservación de vías, parques, colegios y escuelas, limpieza de vías públicas, y todo lo relacionado con servicio en general. Cualquier otra actividad licita de comercio. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá ser asociada de sociedades comerciales ya sea como asociada fundadora o que luego de su constitución, ingrese a ella por adquirir interés social en las mismas, comercializar los bienes y productos que adquiera a cualquier título. abrir establecimientos de comercio con tal fin, adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes, muebles e innuebles y en especial hipotecar los bienes innuebles que adquiera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su propiedad; intervenir ante terceros, seam ellos personas naturales o jurídicas, y en especial ante entidades bancarias y crediticias como deudora de toda clase de operaciones de crédito, otorgando las garantías del caso cuando a ello hubiere lugar; dar y recibir dinero en mutuo, con interés o sin él, exigir u otorgar las garantias reales o personales que se requieran en cada caso; celebrar con establecimientos bancarios, financieros y aseguradoras, toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales que tengan como fin acrecer su patrimonio; girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar toda clase de títulos valores; administrar bienes de sus asociados o de terceros; celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro de los límites y en las condiciones previstas por la ley y estos estatutos.



Cámara de Comercio de Barranquilla CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS. Pecha de expedición: 16/06/2023 - 10:24:19 Recibo No. 10:275003 Valor.

Recibo No. 10275003, Valor: 0 CODIGO DE VERIFICACIÓN: LIS154DAFF

CAPITAL

** Capital Autorizado **

Valor : \$5.500.000,00
Número de acciones : 5.500,00
Valor nominal : 1.000,00

** Capital Suscrito/Social **

Valor : \$5.500.000,00
Número de acciones : 5.500,00
Valor nominal : 1.000,00

** Capital Pagado **

Valor : \$5.500.000,00
Número de acciones : 5.500,00
Valor nominal : 1.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente este tendrá un suplente. El suplente del grente lo reemplazar en sus ausencias temporales y absolutas. El suplente tendrá las mismas atribuciones que el gerente cuando entre a reemplazarlo. El Gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes entre otras: Constituir, para propósitos concretos, los apoderados que considere especiales necesarios para representar judicial extrajudicialmente a la sociedad. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijara las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. Celebrar los actos y contratos comprendido en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 26/03/2015, otorgado en Sabanalarga, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 22/05/2015 bajo el número 283.355 del libro IX.



CAMBIE de Comercio de Barracquilla CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE OCCUMENTOS.

Pecha de espedición: 16/66/2021 - 16:24:19 Becilio No. 10275561, Valor. 6 CODIGO DE VERIFICACIÓN: LISISADAPE

Cargo/Nombre Corente Molina Ditta Samuel Suplente del Gerente De Los Reyes Nova Oscar Enrique Identificación

CC 8618475

CC 8615559

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2665, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (16) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Câmara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles,

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recursidos quedec en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIS

Actividad Principal Código CIIU: 9669 Actividad Secundaria Código CIIU: 8136

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

CERTIFICA

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1974 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA - RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado en el formualario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 239.609.825,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 9609



CEMATA de COMMETCIO de BATTACOQUILLA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Pecha de expedición: 16/08/2023 - 10:24:19 Recibo No. 10275003, Valor: 0 CODIGO DE VERIFICACIÓN: LISISADAFF

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han mido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la bese de datos del NUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Câmara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

ALAN ERICK HERINANDEZ ALDANA